

CHRISTIAN SAMUEL LAVADORES ALVAREZ
CORDINADOR GENERAL DE PLANEACION
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA
SECRETARIA DE BIENESTAR
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal, y para dar cumplimiento a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados el 25 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Federación; solicito de la manera más atenta, sean revisados y en su caso validados los folios de las obras de los Fondos de Aportaciones FISMDF y FORTAMUNDF, que se registraron en los Módulos de Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores, a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Portal del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), correspondiente al **4o. Informe Trimestral del Ejercicio 2022.**

Anexo al presente en formato impreso, el listado de folios registrados en los módulos Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto (plantilla) y formato de Indicadores.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Santa Isabel Cholula, Pue., a 15 de enero de 2023



C. Verónica Montes Pacio

H. AYUNTAMIENTO DE
SANTA ISABEL CHOLULA, PUE.
2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Presidenta Municipal Constitucional

del Municipio de Santa Isabel Cholula, Puebla,

Gobierno de Puebla
SECRETARÍA DE BIENESTAR
Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación
Asistente

26 OCT 2023
15:45
RECIBIDO
F/A2/SB/CGPSE